



**Poder Judicial
de Entre Ríos**

Paraná, 04 de septiembre de 2024

Señora Directora
Oficina de la Mujer y A/C de la Oficina de Violencia
Dra. Fernanda Balma
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio quienes integran el **Centro Judicial de Género "Dra. Carmen María Argibay"**, a fin de expresar mis más sinceras y calurosas felicitaciones con motivo de cumplirse el próximo 05 de septiembre de 2024 el **10º Aniversario de puesta en funcionamiento del Centro**.

Es dable recordar que en las últimas décadas, el esfuerzo por terminar con la histórica desigualdad entre varones y mujeres ha logrado importantes avances. Aún así la discriminación persiste y se manifiesta a través de distintas formas de violencia de género. Ese trabajo de deconstrucción supone identificar todas las ideas y prácticas que todavía se nutren de los estereotipos que reproducen y justifican la dominación y subordinación de género.

Ante dicha necesidad, en la órbita nacional e internacional el plexo normativo se ha ampliado, mediante la sanción de diferentes instrumentos jurídicos que permiten garantizar la prevención, protección, sensibilización, sanción para aquellos grupos con mayor vulnerabilidad.

En este marco y ante el proceso de transformación que esas normas exigen, se ha impulsado la creación del Centro Judicial de Género y de las Oficinas que lo conforman -Oficina de la Mujer y Oficina de Violencia de Género- como espacios institucionales destinados a promover la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y en las instancias de capacitación y formación de los/as operadores/as de justicia, para que la equidad de género y el derecho a vivir una vida libre de violencia en razón de los géneros sea un valor y un objetivo que inspire cualquier práctica y respuesta judicial.

Por tal motivo, destaco y celebro la ardua labor llevada a cabo por las Oficinas que lo integran, las que bregan por la apertura a la comunidad mediante información, asistencia y contención; como así también en materia de capacitación, sensibilización y monitoreo de estándares en perspectiva de género y en derechos de grupos vulnerables; con el convencimiento que el compromiso y esfuerzos comunes permiten eficiente funcionamiento de nuestro sistema de justicia.

Sin más, hago propicia la ocasión para saludar a Ud. y por su intermedio a cada uno de los y las integrantes del Centro Judicial de Género atentamente.-

Dra. Claudia Mizawak
Vocal
Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos